

# Sesion 35.<sup>a</sup> extraordinaria en 12 de Diciembre de 1908

PRESIDENCIA DEL SENOR CRREGO

## SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.— Cuenta.—El señor Salas Lavaqui pide al señor Ministro de Obras Públicas que modifique un decreto de 24 de octubre del corriente año, que fija en veinticuatro horas el máximo de tiempo en que pueden estar las mercaderías, sin pagar bodegaje, en las bodegas de la Empresa de los Ferrocarriles.—El mismo señor Diputado recomienda a la Comision de Gobierno el despacho de su informe sobre el proyecto relativo a la pavimentacion de Santiago.— Sobre el mismo asunto usa de la palabra el señor Huneeus don Alejandro.—El señor Irarrázaval Zañartu manifiesta que en Collipulli siguen aplicándose las tarifas diferenciales.—El mismo señor Diputado hace observaciones sobre los acuerdos tomados en la sesion de la mañana respecto a la distribucion de las sesiones para los presupuestos, puerto de Valparaiso i proyectos económicos.—Sobre el mismo asunto usan de la palabra los señores Montenegro (Ministro de Hacienda), Letelier i Meeks.—Continúa la interpelacion sobre el alcantarillado de Concepcion, levantándose la sesion por falta de número.

## DOCUMENTOS

Oficio del Honorable Senado en el que comunica que ha aceptado la modificacion introducida por esta Cámara en el proyecto de lei que concede suplementos a diversos ítem del presupuesto del Ministerio del Interior.

Oficio de la Iltna. Corte de Apelaciones de Santiago con el que remite, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 653 del Código de Procedimiento Penal, el expediente ini-

ciado por doña María Ramírez para obtener el desafuero del señor Leiva.

*Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:*

“Sesion 34.<sup>a</sup> extraordinaria en 12 de diciembre de 1908.—Presidencia del señor Gutiérrez.—Se abrió a las 10 hs. 15 ms. A. M., i asistieron los señores:

Campillo, Luis E.	Montenegro, Pedro N.
Concha, Francisco J.	Ovalle, Abraham
Concha, Juan E.	Pereira, Guillermo
Concha, Malaquías	Pleiteado, F. de P.
Corbalan M., Ramon	Puga Borne, Julio
Correa, Francisco J.	Rivera, Guillermo
Dávila, Ponciano	Rivera, Juan de Dios
Echavarría, Guillermo	Rodríguez, Anibal
Echenique, Joaquin	Rodríguez, Enrique A.
Edwards, Agustin	Rosselot, Alejandro
Encina, Francisco A	Ruiz V., Eduardo
Espinosa Jara, Manuel	Salas L., Manuel
Fernández, Belfor	Suárez Mujica, E.
Flores, Marcial	Subercaseaux del R., F.
García de la H., Pedro	Urzúa, Darío
González J., Samuel	Urrutia, Miguel
Huneeus, Antonio	Valdivieso B., Jorje
Huneeus, Jorje	Vergara Correa, José
Irarrázaval, Alfredo	Vial Carvallo, Daniel
Izquierdo Várgas, F.	Villegas, Enrique
Leiva, José Roman	Zañartu, Enrique
Letelier, Anibal	Zañartu, Héctor,
Lorca P., Rafael	el señor Ministro del
Lyon P., Arturo	Interior i el Secretaric.
Meeks, Roberto E.	

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un mensaje de S. E. el Presi-

dente de la República en el que inicia un proyecto de lei por el cual se conceden suplementos a diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Marina.

Se mandó a Comision de Guerra i Marina.

2.º De cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la Sociedad denominada "Escuelas Católicas de Santo Tomas de Aquino" el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesion de la casa i sitio que tiene adquiridos en la calle de la Catedral de esta ciudad.

Se mandó a Comision de Lejislacion i Justicia.

Con el segundo devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de acuerdo que concede a la Sociedad "Proteccion Mutua de Empleados del Ferrocarril de Antofagasta", el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesion de un sitio que tiene adquirido en dicha ciudad.

Se mandó a Comision de Lejislacion i Justicia.

Con los otros dos remite aprobados los siguientes proyectos de lei:

Uno que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para ceder a perpetuidad, a la Junta de Beneficencia de ese departamento, una manzana de terreno destinada a la construccion de habitaciones para obreros, cuyos cánones de arrendamiento se destinarán al sostenimiento del hospital de esa ciudad.

Se mandó a Comision de Beneficencia.

I otro que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de noventa mil pesos en los gastos que orijine la concurrencia de Chile a la Esposicion que tendrá lugar en Quito el 10 de agosto de 1909.

Se mandó a Comision de Industria.

3.º De una nota del señor don Roberto Sánchez en que hace renuncia del cargo de primer vice-Presidente de la Cámara.

4.º De otra nota suscrita por los señores don Rafael Orrego i don Fernando Baquedano, en que hacen renuncia de los cargos de Presidente i de segundo vice-Presidente de la Cámara, respectivamente.

Quedaron en tabla.

Entrando a los incidentes de primera hora, el señor Gutiérrez (Presidente accidental) puso en discusion la renuncia presentada por los miembros de la Mesa directiva, i expresó que estaban en segunda discusion las si-

guientes indicaciones que quedaron para este trámite en la sesion última.

Del señor Huneus non Antonio "para destinar a la discusion del proyecto de lei de presupuestos las sesiones matinales, las cuales se entenderá que son las ordinarias para los efectos reglamentarios; i para destinar las sesiones de la tarde, que se celebrarán diariamente de 3 a 7 P. M., al proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaiso."

Del señor Irrázaval Zañartu como modificacion a la segunda parte de la indicacion anterior, para que se acuerde destinar las sesiones de la tarde de los lunes, martes i miércoles al proyecto económico, i las de los juéves, viérnes i sábados al proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso.

Del señor Rivera don Guillermo para eximir del trámite de Comision el proyecto que reforma el artículo 947 del Código de Procedimiento Civil.

Usaron de la palabra acerca de la renuncia presentada por los miembros de la Mesa directiva los señores Edwards don Agustin, Letelier, Huneus don Jorje, Rivera don Guillermo, Zañartu don Enrique, Concha don Malaquías i Meeks, i se propusieron los siguientes proyectos de acuerdo:

Por el señor Zañartu don Enrique:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Estimando la Cámara que ha sido correcta la conducta del primer vice-Presidente en la sesion de ayer, no acepta la renuncia de la Mesa".

I por el señor Letelier en nombre del Comité Parlamentario del partido liberal democrático i como modificacion del anterior:

PROYECTO DE ACUERDO:

"En vista del alcance que ha tenido el incidente ocurrido en la sesion de ayer, que ha quedado debidamente esclarecido con las esplicaciones producidas a su respecto, i contando el primer vice-Presidente señor Sánchez i los demas miembros de la Mesa con la confianza de todos los partidos que forman la Alianza Liberal, se acuerda no aceptar la renuncia de la Mesa".

Acerca de la indicacion del señor Huneus don Antonio, que quedó para segunda discusion, usaron de la palabra los señores Irrázaval Zañartu, Huneus don Antonio, Concha don Malaquías i Figueroa (Ministro del Interior).

El señor Huneeus don Antonio modificó la indicacion en los términos siguientes:

“Para destinar a la discusion de la lei de presupuestos las sesiones matinales, i para que en las sesiones de la tarde, que se celebrarán diariamente de 3 a 7 P. M., se discutan el proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso i el proyecto económico, en el órden enunciado“.

El señor Puga Borne hizo indicacion para que las sesiones ordinarias de la Cámara a que se refiere el artículo 42 del Reglamento, se celebren los lunes, mártes i miércoles de 10 A. M. a 12 del dia.

Terminada la primera hora que con anterioridad se habia acordado prorrogar, se acordó por asentimiento tácito no aceptar la renuncia presentada por la mesa directiva, sin perjuicio de votar el proyecto de acuerdo presentado por el señor Letelier, como modificacion del presentado por el señor Zañartu don Enrique.

Puesto en votacion el proyecto de acuerdo del señor Letelier, fué aprobado por la unanimidad de treinta i dos votos, absteniéndose de votar quince señores Diputados.

Puesta en votacion la indicacion del señor Puga Borne, para cambiar el dia i la hora de las sesiones ordinarias de la Cámara, fué aprobada por treinta i un votos contra doce, absteniéndose de votar cuatro señores Diputados.

La indicacion del señor Irarrázaval Zañartu como modificacion de la del señor Huneeus, se dió por retirada, a pedido de su autor.

La indicacion del señor Huneeus don Antonio, en la forma en que fué modificada por Su Señoría en la presente sesion, fué aprobada por treinta i cinco votos contra doce.

La indicacion del señor Rivera don Guillermo para eximir del trámite de Comision el proyecto que reforma el artículo 947 del Código de Procedimiento Civil, fué aprobada por veintiocho votos contra siete, absteniéndose de votar nueve señores Diputados.

Por estar próxima la hora de término de la sesion, se levantó ésta a las 11 horas 50 minutos de la mañana“.

*Se dió cuenta:*

1.º Del siguiente oficio del Honorable Senado:

“Santiago, 11 de diciembre de 1908.—El Senado ha tenido a bien aceptar la modificacion introducida por esa Honorable Cámara

en el proyecto de lei que concede suplementos a diversos ítem del presupuesto del Ministerio del Interior.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 277, fecha 9 del actual, devolviendo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Fernando De Vic Tupper*, Secretario“.

2.º Del siguiente oficio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago:

“Santiago, 11 de diciembre de 1908.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 658 del Código de Procedimiento Penal i para los efectos que allí mismo se indican, esta Corte remite a V. E. en fs. 163 el expediente iniciado por doña María Mora Ramírez para obtener el desafuero del Diputado señor José Roman Leiva.

Dios guarde a V. E. — E. DONOSO.—*O. Fial*“.

El señor SECRETARIO.—El señor Baquedano ha recibido un telegrama de Talcahuano, al cual pide se le dé lectura.

Dice así:

“Talcahuano, 11 de diciembre de 1908.—Señor Fernando Baquedano i Samuel Bam-bach.—Cámara de Diputados:

Sociedad quedará agradecida una vez mas, se sirva conseguir señor Ministro de Industria haga derogar una disposicion que obliga forrar el interior del envase de pescado. Disposicion no tiene objeto por cuanto el pescado va carro refrigerador forro de zinc, apresura descomposicion del pescado. Esto nos irroga perjuicios incalculables.—SAMUEL RIVERGOS, presidente.—*edro N. Gonzalez*, secretario“.

### Retiro de la carga de las bodegas de los ferrocarriles

El señor ORREGO (Presidente).—Entrando a los incidentes, creo que está inscrito en primer lugar el honorable Diputado por Santiago, señor Salas.

Digo que creo porque no tengo a la mano el libro de inscripciones

Puede usar de la palabra el honorable Diputado por Santiago.

El señor SALAS LAVAQUI.—Siento que no se encuentre en la sala el honorable Ministro de Industria i Obras Públicas, pues deseaba dirijir una peticion a Su Señoría.

Por decreto supremo de 24 de octubre del corriente año, se redujo a veinticuatro horas, en lugar de cuarenta i ocho horas, que eran las fijadas anteriormente, el máximo de tiempo en que pueden estar en las bodegas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin pagar bodegaje, las mercaderías i demás especies que llegan por los trenes.

Con esta innovacion se ha producido una situacion bastante crítica i onerosa, no solo para las casas comerciales, sino para todos los consumidores i el público en jeneral.

Conforme a lo dispuesto en el decreto de 24 de octubre que he recordado, toda carga debe retirarse por los destinatarios dentro de las veinticuatro horas siguientes a su llegada, lo que es en la jeneralidad de los casos imposible, bajo pena de tener que pagar un fuerte bodegaje. Este recargo de flete, esta pena o arrendamiento de bodegaje, llega en muchos casos a representar un flete doble, algo verdaderamente enorme.

Una hora de atraso, por ejemplo, en retirar de las bodegas de los ferrocarriles las materias inflamables, obliga a pagar una tarifa doble.

Pero no quiero entrar en detalles, porque está léjos de mi ánimo el abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara.

Con la medida a que me refiero, se ha venido a producir una situacion extraordinaria, a reagravar la situacion ya creada con recargos de fletes, tarifas diferenciales i hasta gabelas de reciente data, como la del título de emision de diez centavos por cada boleto de carga que se despache.

Entre tanto, la limitacion a veinticuatro horas de depósito de las mercaderías, sin recargo de flete, en las bodegas de los ferrocarriles del Estado, se aplica en términos tales que reduce el tiempo indicado a cinco, a siete horas a lo mas, como va a verlo la Honorable Cámara.

El destinatario no dispone de mas horas que éstas, haciéndose mas gravoso este plazo por la ubicacion distante de la ciudad de las bodegas de los ferrocarriles.

Segun el reglamento que rije en esta materia, las mercaderías llegadas ántes de las cinco de la tarde, por ejemplo, a las diez de la mañana, a las doce, a las tres de la tarde, tienen de plazo para ser retiradas, sin recargo, solo hasta las diez de la mañana, a las doce, a las tres de la tarde, del día siguiente.

Las que llegan despues de las cinco de la tarde, a las ocho, nueve, diez, once, doce de la noche, se consideran como llegadas a las cinco i deben estar forzosamente retira-

dias a las cinco de la tarde del día siguiente, para no incurrir en el recargo o pena a que me he referido.

Comprenderá la Honorable Cámara que, para que las casas comerciales tengan conocimiento inmediato de la llegada de los bultos, necesitan tener permanentemente atalayas apostados en la estacion, vijilando si llega o no la carga, para dar aviso a las casas.

Hai así en la estacion un personal de veinte a cincuenta individuos, que se lo pasan sin hacer mas que eso, ganando no escasas remuneraciones, lo cual representa para las casas comerciales, por este solo capítulo, una gabela mas.

No paran aquí las cosas con el sistema implantado, que obliga a un despilfarro a las casas comerciales.

Con motivo de las averiguaciones sobre si ha llegado o no tal o cual carga, en las pocas horas que se sirve al público, se junta una afluencia considerable de personas, i por la escasez de empleados para atender al público, se pierden largas horas.

Agréguese a lo anterior la insuficiencia de material, por no decir el mal servicio de los ferrocarriles en muchas estaciones i las doscientas mil dificultades que se van amontonando unas sobre otras en este servicio.

Así es que la mercadería no llega en el tiempo razonable en que debiera llegar.

A mí me ha ocurrido personalmente en las vacaciones pasadas que se remitió un par de bultos con fruta de San Bernardo a Santiago.

Mandé, para no pagar el bodegaje por una parte, i por otra para tener la mercadería en situacion de servir, i averiguar la llegada de la carga.

Me costó este trabajo ocho días de espera, mientras que de San Bernardo a Santiago ese par de cajones, trayéndolos a lomo de mula, en un coche, en una carretela, o en cualquiera otra forma, habia llegado mas ligero.

Imagine la Cámara lo que esto significa para el comercio.

Esta situacion se reagrava con el alza de las tarifas, ya bastante sensible.

Como decía, la mercadería que llega a las siete, ocho, nueve, diez u once de la noche se reputa llegada a las cinco de la tarde, de modo que en vez de las veinticuatro horas vienen a quedar solo las siete o nueve que transcurren desde las siete de la mañana en que se abren para el público las bodegas, hasta las cinco de la tarde, es decir, solo nue-

ve horas de que se puede disponer para el retiro de mercaderías.

Yo deseaba pedir al señor Ministro i lamento mui sinceramente que no se encuentre en la Sala, que en atención a estas observaciones, i a que Su Señoría ha creído prudente reducir el número de cuarenta i ocho horas que ántes existía, plazo que se consiguió mediante esfuerzos mui grandes del señor Espinosa Pica don Maximiliano, hace cuatro o cinco años, despues del convencimiento de que no podía mantenerse el término de las veinticuatro horas, porque se traducía en gravámen para todos, disponga que dentro de estas veinticuatro horas solo se cuenten las horas hábiles, es decir, las comprendidas entre las siete de la mañana a las cuatro de la tarde.

Yo creo que en esta forma, si se toman esas veinticuatro horas hábiles, no habrá inconveniente para establecer este nuevo réjimen, i me halaga la idea de que el señor Ministro, que es estudioso i contraído al buen servicio, ha de encontrar razonables estas observaciones.

### Pavimentacion de Santiago

El señor SALAS LAVAQUI.—I ya que estoi con la palabra, deseo referirme a otro punto que se relaciona mas bien con la Comision de Gobierno, de la cual hai presentes en la Sala algunos miembros que podrán tomar en cuenta lo que voi a decir.

En sesion anterior, hace mas o ménos veinticinco días, se acordó pasar en informe a la Comision de Gobierno el proyecto sobre pavimentacion de Santiago.

Deseria saber si la Comision está en situacion de cumplir con su encargo i si podremos contar con un informe próximo, o por el contrario, si desearia la misma Comision que se considerara el informe antiguo como suficiente dictámen sobre esta materia.

Demasiado comprenderá la Cámara que se trata de un asunto que es menester resolver cuanto ántes, si es posible ántes que concluya el período extraordinario de sesiones.

Por esto rogaria a alguno de los miembros de la Comision, aquí presentes, tuviera a bien decirme qué es lo que hai sobre el particular.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Voi a satisfacer con el mayor gusto los deseos del señor Salas Lavaquí. Con fecha 29 de octubre último, la Comision de Gobierno presentó a la Cámara su informe sobre el proyecto de los Diputados de Santiago en que se pedia autorizacion para contratar un em-

préstito de veinte millones de pesos destinados a la pavimentacion jeneral de la ciudad de Santiago, el cual seria servido por una contribucion adicional de dos por mil que se impondria a los contribuyentes.

El proyecto fué informado favorablemente por la unanimidad de la Comision, i cuando se trató de este asunto en la Cámara, a mediados de noviembre, los honorables Diputados señores Irarrázaval i Rivas hicieron observaciones en el sentido de que la aprobacion de la autorizacion para contratar el empréstito a que se referia el proyecto importaba poner en manos del Ejecutivo un arma que le podía servir para hacer subir el cambio i llevar a efecto la conversion en 1910.

El señor RUIZ VALLE OR.—Dieron tambien, entre otras razones, la de que no era posible recargar las contribuciones.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Con motivo de estas observaciones, el señor Rivera don Juan de Dios manifestó que era necesario un nuevo informe, tomando en consideracion las ideas emitidas en la Cámara por los honorables Diputados por Angol i por la Victoria.

La Cámara resolvió que la Comision presentara un nuevo informe i en una de sus sesiones yo me permití, al tratarse este asunto, presentar como una indicacion o como idea de estudio, i a fin de contemplar los temores de los señores Irarrázaval i Rivas, la emision especial de bonos para la pavimentacion, a semejanza de la que autorizó el Congreso en 1906 para llevar a efecto el alcantarillado de Santiago.

Esta idea, naturalmente, ha sido modificada posteriormente ante la resolucion de la Cámara de tratar los proyectos económicos i de que la conversion no se realice en 1910.

Con esto ha desaparecido la necesidad de un nuevo informe del proyecto, ya que no podrá el empréstito de veinte millones servir, a juicio del honorable Diputado por Angol, de arma para alzar el cambio i realizar la conversion en la fecha acordada por la lei.

De modo, pues, que este es el estado en que se encuentra actualmente este negocio.

La Cámara bien podría prescindir de un nuevo informe i entrar a discutir este proyecto, que es urjente, pues basta, para estimarlo así, ver el estado lamentable en que se encuentra el pavimento de las calles de Santiago.

Satisfechos los deseos del honorable Diputado por Santiago, dejo la palabra.

El señor SALAS LAVAQUI.—Agradezco

la contestacion que se ha servido darme el honorable Diputado.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Trasmitiré con mucho gusto al señor Ministro de Industria i Obras Públicas las observaciones que ha formulado el honorable Diputado por Santiago, referente al servicio de ferrocarriles i me asista la seguridad de que el señor Ministro se apresurará a estudiar esta rama del servicio i a llenar las deficiencias a que ha aludido Su Señoría.

El señor SALAS LAVAQUIL.—Agradezco la amabilidad del señor Ministro.

### Tarifas diferenciales

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Deseo, ántes de entrar a otro orden de consideraciones, dar lectura a un telegrama que he recibido de Collipulli de un distinguido vecino de esa ciudad, don José del Cármen Godoi, presidente del partido radical de aquella localidad, en que pide que influya en la Cámara para que el Gobierno cumpla la promesa de derogar las tarifas diferenciales.

El señor CORREA BRAVO.—¿Que no están derogadas?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Hace pocos días leía en la Cámara un telegrama del que fué mi estimado amigo, don Gonzalo Gazmuri, que me remitía desde Chillan, anunciándome que estaban en vijencia en Nueva Imperial las tarifas diferenciales.

El señor CORREA BRAVO.—¿Que no declaró el señor Ministro que estaban derogadas?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Por lo mismo que se declaró es que no se cumple; este es el sistema: el mas absoluto desdén en las resoluciones de la Cámara.

Es completamente inútil que se hagan estas declaraciones i promesas cuando no se realizan,

El señor CORREA BRAVO.—Talvez es un error del remitente del telegrama. No es posible que pase esto; que las órdenes del Ministerio hayan sido desobedecidas.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—No sé por qué el señor Godoi, que es presidente del partido radical de Collipulli, se ha dirigido a mí; talvez porque entre sus correligionarios no ha encontrado personas capaces de pedir al Gobierno lo que yo le pido ahora: que se dé cumplimiento a las promesas hechas en la Cámara.

### Proyectos económicos

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Después de lo ocurrido en la sesion de la mañana de hoy, nadie extrañará, señor Presidente, que vuelva a tratar del incidente que en esa sesion ocupó la atencion de la Cámara.

Los esfuerzos que hicieron los señores Ministros en la mañana de hoy para traer a sus amigos, comprometiéndolos a votar la indicacion que se habia formulado, que entoraba el proyecto económico, fueron extraordinarios, i es bueno que la Cámara los conozca.

No bastaron los recados, se recurrió a las cartas i aun se hizo levantar de su lecho de enfermo a un distinguido servidor público, como si hubiese sido necesario que viniese a amparar con su voto algun proyecto de salvacion pública, cuando, por el contrario, venia a apoyar una declaracion de la Cámara contraria a las doctrinas de su partido.

Eso se puede hacer con los niños, arrancándolos desde chicos del lado de sus padres, rompiéndoles las articulaciones, dislocándolos, para que puedan pasar por los discos de papel, para que puedan pasar por el aro; pero a hombres grandes, a partidos políticos, no hai el derecho de hacerlos dislocarse i hacerlos pasar por el aro...

A todos estos afanes, a este traqueteo, a estas tarjetas, a estas cartas se acudió para aplazar el proyecto económico. No valia, en realidad, la pena darse tanto afán i tanto trabajo para tan triste resultado!

Pero hai mas que esto. Se ha pasado sobre el Reglamento, i digo esto sin hacer cargo al señor Gutiérrez que presidia la sesion; el señor Gutiérrez no ha dirigido largo tiempo los debates, no tiene sino su excelente buena voluntad i su honorabilidad universalmente reconocida; carece de la práctica que tiene, por ejemplo, Su Señoría. I por eso siento que Su Señoría no haya presidido la sesion de esta mañana, porque Su Señoría no habria permitido jamas el atropello a que llegó la Cámara.

Se enterró el Reglamento, porque se enterró el derecho de las minorías. ¿A qué equivale sino a eso lo obrado esta mañana?

Se ha resuelto que las sesiones del medio día se destinen al despacho del proyecto de puerto en Valparaiso i se ha declarado que las sesiones ordinarias, que son las consagradas a las interpelaciones, tengan lugar por la mañana, se ha creído ver justificada esta manera de proceder en el artículo 42 del Reglamento, que dice:

“La Cámara celebrará, a lo ménos tres se-

siones ordinarias diurnas por semana en los días i horas que ella misma designe."

I con esto se ha creído que se pueden trasportar las sesiones ordinarias de medio día a la mañana, haciéndolas durar dos horas.

De manera que, en lo sucesivo, ya saben las minorías que cuando haya mayorías inecrupulosas, atropelladoras del derecho, bastará trasladar las sesiones de la tarde a la mañana i hacer éstas de dos horas.

Por este sistema, que todo lo malea, puede ocurrir que estas sesiones no duren sino una hora i no tengan las minorías para sus interpelaciones mas que una media hora.

Esta es la situacion a que nos lleva el golpe de esta mañana contra el Reglamento i contra toda justicia.

Esta es la situacion a que nos lleva entregarnos con ciego entusiasmo al servicio de intereses particulares, desconociendo toda idea de interes público.

Nunca habia pasado, señor Presidente, una cosa semejante en esta Cámara; ¿donde están los partidos?

¡Preferiria no preguntarlo!

El partido liberal-democrático, este partido que nació a la vida al calor de ideas económicas que fueron las que su ilustre jefe profesó, que fueron la marca para que sus adeptos se agruparan i frente a ellos sus enemigos, ¿qué se ha hecho? ¿dónde está?

¿Cuáles fueron los móviles, señor Presidente, que hicieron que en la batalla presidencial pasada luchara denodadamente este partido contra la candidatura de don Pedro Montt a la Presidencia de la República?

¿Por qué combatió esta candidatura? ¿La combatió por razones de odio personal? ¿Acaso los señores liberales democráticos se agruparon únicamente en nombre de esta razon, de pasiones que no pueden levantarse en alto como una bandera?

Si así hubiera sido, pudieron decirlo con tiempo Sus Señorías para no haberlos acompañado en la memorable campaña, por la cual, justicia ya se nos ha hecho.

Yo creia que era algo mas que eso lo que Sus Señorías perseguian, yo creia que habian combatido, porque las ideas del señor Montt no eran las del señor Balmaceda, porque las ideas del montvarismo no eran las ideas del partido liberal-democrático. Así es que cuando yo ví que este partido subia las escaleras de la Moneda, aquellas escaleras que en una mañana memorable bajó como fujitivo Balmaceda, yo creí que cuando este partido subia esas escaleras llevaba en alto la bandera, que iba allí a hacer predominar sus ideas;

i no a prosternarse i a olvidar por completo la historia de su pasado.

¡Señor! ¿Por qué subsiste este partido? ¿Por qué cuando el viento de la derrota abatió el poder de sus jefes i desparrramó como a hojas de otoño a sus soldados, no desapareció?

¿Por qué, vencido i disperso un día, pudo levantarse unido i llegar de nuevo al Gobierno?

¡Ah! Los miembros de este partido tenían una idea comun, una bandera que los cobijaba a todos.

¿O era acaso un partido personal que iba a resistir a los tiempos, alrededor del solo propósito de acaparar el Gobierno i los destinos públicos?

¿Serian justas, entónces, las recriminaciones que los radicales de estos bancos i los montinos de los demas allá, les hacian a Sus Señorías, de ser únicamente agrupaciones de hombres que buscaban solo los destinos públicos?

Nó, señor; yo pienso que Sus Señorías tenían razon cuando se agruparon a la sombra de una bandera para servir doctrinas comunes.

Pero por sobre todas estas ideas comunes está la alianza liberal...

¿I qué es esta alianza liberal a que nos han llamado a todos nosotros, a que nos han convocado con tanto aparato?

¿Para los comités de la alianza liberal es número de programa el molo Guérard Batignolles i número tambien el acuerdo para enterrar el proyecto económico pendiente?

¿Entónces hemos de estar dispuestos a aceptar proyectos que están mui léjos de consultar el bienestar i la prosperidad del Estado; hemos de estar dispuestos a que Sus Señorías nos lleven por el cabestro, mostrándonos el oriflama de la alianza liberal, para aceptar proyectos i propósitos que van en contra del interes nacional?

¿Qué ganamos con que sean miembros del partido liberal democrático los caballeros que ocupan esos puestos ministeriales si no están allí como liberales sino como montinos?

Como montinos, prefiero muchos otros montinos a Sus Señorías.

¡Digna situacion, honrosa situacion la que representa en este Gabinete el honorable señor Montenegro! ¡Digna situacion, honrosa situacion la que tiene su partido en la combinacion actual de Gobierno!

Cuando Sus Señorías levantan en Tarapacá la candidatura de don Arturo del Río i aparece la de don Antonio Varas, afronta tal situacion el distinguido representante del

partido liberal democrático, resignándose a vivir dentro de los zapatos viejos de S. E. el Presidente de la República!

Cuando en Antofagasta se retira la candidatura de don Enrique Salvador Sanfuentes para colocar en su lugar un candidato montino, el señor Buchanan, no hai indignacion en las filas de un partido que no vacila en reunir con apremio sus fuerzas parlamentarias, trayendo, como ya dije, a algunas de sus personalidades, desde su lecho de enfermos para que concurren a votar en contra de aquellos a quienes estrechan la mano de amigos!

De la candidatura de Rafael Balmaceda, en Coquimbo, ¿no ha aparecido aun el reemplazante? Talvez está durmiendo en este instante... pero, ya despertará...

¿El reemplazante de don Elías Balmaceda tampoco se encuentra listo?

El honorable señor Puga puede decirlo. Pero si Su Señoría no fuera el que debiera reemplazar al candidato liberal, no faltaria otro reemplazante para don Elías Balmaceda.

En esta situacion, pregunto yo: ¿es posible que los liberales-democráticos concurren a los actos de Gobierno, olvidando los números que constituye su programa?

Podria decir algo tambien a los señores miembros del partido radical, pero me bastará recordar lo ocurrido con el señor Muñoz Rodríguez, a quien le quitó la eleccion i por lo cual ese partido envió una nota que me hizo recordar al caballero que dió las gracias por haberse álguien sentado en su sombrero.

A la vista de todo esto, yo pregunto si ésta es la alianza liberal que se pregona i si esta alianza liberal ha de continuar haciendo cuestion politica de todo aquello que cada uno tiene el derecho de apreciar segun su propio criterio i los dictados de su conciencia.

Los partidos deben corresponder a una idea mas elevada. Los hombres no se agrupan en partidos como las moscas a los panales a libar la miel, sino atraidos por otras consideraciones mas altas.

Cuando el Excmo. señor Montt combatió al partido liberal democrático, al cual persiguió tanto siempre ¿fué acaso movido por pasiones, por odios?

Tengo diversa idea de las condiciones morales del actual Presidente de la República; creo que no obedeció al odio, ni a ninguna otra pasion mezquina, sino que en este caso el Excmo. señor Montt veia en el partido liberal democrático algo así como la antitesis de sus ideas; sentia que en ese Partido

se hacia resistencia a sus tendencias de Gobierno.

Por esto el partido liberal democrático combatió la candidatura del señor Montt, i por esto el Excmo. señor Montt, siendo Ministro del Interior, combatió desapiadadamente al partido liberal democrático.

De modo que este partido i este mandatario han debido tener, como base de sus relaciones, antecedentes de esquisita dignidad: ninguno ha debido abatir su pasado.

Cuando el señor Montt como Ministro del Interior desterró de Santiago a los jefes del partido liberal democrático, ¿qué hizo este partido?

Los hombres se agruparon en torno de su bandera, la ajitaron a todos los vientos i por toda la República i triunfaron en las urnas.

I hoi, cuando se echa afuera a sus jefes, cuando en todas partes son las candidaturas hostilizadas, ¿qué hacen Sus Señorías?

¿Llaman a votar hasta sus enfermos i votan el capricho presidencial en contra de sus propias ideas!

Lo repito, no sé qué malos vientos, que abaten los caracteres mas jóvenes, soplan desde las alturas. Veo que los hombres se inclinan para dejar pasar esta racha, que las espaldas se doblan como si tuvieran visagras!

I en el partido liberal ¿quién manda? ¿En nombre de quién i autorizados por quién, los caballeros que han tomado la representacion de este partido, han dicho que es un número del programa de la alianza este contrato Batignolles? ¿En nombre de quién han declarado que se debe enterrar el proyecto económico.

No lo sé.

El señor RIVERA (don Guillermo). --Ni nadie lo sabe, porque nadie ha hecho tal declaracion.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. --Se han hecho declaraciones, por miembros del Comité, en nombre del partido liberal, que eso significan.

I sin ir mas léjos, ayer Su Señoría tomó el nombre del partido liberal para referirse a la preferencia solicitada para un proyecto de suplementos.

El señor RIVERA (don Guillermo). --Porque se trataba del despacho de un suplemento urgente para el servicio público i con anticipacion fui autorizado por mis colegas liberales de la derecha.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. --Pero sin consultar a los del frente.

El señor RIVERA (don Guillermo). --No



era posible consultarlos en ese instante, ni era posible que un Diputado liberal guardase silencio cuando se trataba de facilitar el despacho de asuntos administrativos.

Estamos comprometidos a sostener al Ministerio i a proceder, por consiguiente, con lealtad.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— A mi juicio, Su Señoría estaba en un error al querer anticipar el despacho de un suplemento al de los presupuestos.

Con efecto, para el Ministerio un suplemento tiene solo una importancia relativa, mientras que la aprobacion de los presupuestos es de importancia absoluta.

De modo que anteponiendo un suplemento a los presupuestos, si bien sea aquel el mas importante, se hace un flaco servicio al Ministerio.

Ahora si creian Sus Señorías que ese suplemento se podia despachar en media hora, ¿por qué no se pedia una sesion especial?

Es que la palabra no siempre sirve para expresar el pensamiento, sino que a menudo suele ser la máscara para ocultarlo.

No sé, por consiguiente, qué propósitos puedan haber tenido los que votaron, anteponiendo la aprobacion de un suplemento a la de los presupuestos.

¿O acaso el señor Figueroa, jefe del Gabinete, es tambien montino?

¿Como ha llegado Su Señoría a presidir el Ministerio i a conservarse en su puesto hasta ahora?

¿Quiénes le han dado número a Su Señoría para que la Cámara celebre sus sesiones?

Basta tender la vista para ver que no han pasado de dos los representantes montinos en cada sesion. Hemos sido nosotros, los que combatiendo el proyecto del puerto de Valparaiso i estando siempre en la brecha i reclamando por la falta de número, hemos conseguido darle sesiones a Su Señoría.

Reflexionando sobre estos acontecimientos, me hacia la pregunta de si tambien el honorable presidente del Consejo de Ministros está sirviendo incondicional i ciegamente los deseos i propósitos del Presidente de la República, o si en realidad es miembro de un Gabinete parlamentario.

I esta pregunta tiene su fundamento en la resistencia de todo momento que el honorable Ministro del Interior ha opuesto a todo avenimiento, a toda transaccion conciliatoria.

Esta mañana la Honorable Cámara vió que se propuso destinar la mitad de las sesiones diurnas al puerto de Valparaiso i la otra mitad a la cuestion económica, i que yo entre-

gué la solucion de esta proposicion al honorable señor Ministro del Interior, quien tuvo a bien rechazarla en absoluto.

Pero no es esto solo, señor Presidente. Esta oposicion intransijente la vieno haciendo desde ayer el honorable señor Ministro, cuando uno de los mejores amigos del partido liberal hizo presente al honorable Ministro que el mejor medio de salvar todas las dificultades era aceptar mi indicacion. El señor Ministro permaneció sordo, completamente cerrado a estas insinuaciones de acercamiento i de conciliacion.

Mas todavía. En las reuniones de los comitees liberales de ayer, el honorable señor García de la Huerta se dirijió al honorable Ministro para hacerle ver los inconvenientes de estas intransijencias, i el honorable señor Ministro insistió en mantener estas medidas de apremio i de atropello.

El señor RIVERA (don Guillermo).—El honorable Diputado señor García de la Huerta no asistió a los comitees de ayer por encontrarse en Cauquénes.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Esos son detalles insignificantes; pero lo sustancial es que el honorable señor García de la Huerta hizo las declaraciones a que acabo de referirme.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Tal vez puede haberlas hecho en observaciones privadas, que no es permitido traer a los debates públicos.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— No hai conversaciones privadas que valgan cuando está de por medio el interes público i se refieren a él; por lo demas, el honorable señor García de la Huerta es sobradamente caballero para ratificar lo que digo:

En la sesion de la mañana de hoy, el honorable señor Ministro del Interior hizo una declaracion tan infundada i gratuita como otras anteriores de Su Señoría. Dijo Su Señoría que el honorable Diputado por Rancagua i yo eramos los únicos que obstruíamos este proyecto de puerto de Valparaiso.

¿De dónde ha sacado Su Señoría semejante version? Si Su Señoría hubiese estado presente en la discusion de ese proyecto o registrado el *Boletin de Sesiones*, habria leído o sabido que habiendo hecho igual afirmacion una persona que ocultó su nombre, la Honorable Cámara, por el órgano de los miembros mas distinguidos de todos los partidos lo desautorizó, declarando que no habia habido obstruccion de nuestra parte i declarando tambien que no habia inconveniente para que yo pudiera seguir usando de la palabra.

La Honorable Cámara oyó con interés i satisfacción esta declaración, de la cual este Ministerio parlamentario se ha desentendido para lanzarme la imputación de obstruccionista, porque ésta ha sido su real gana. Esto es llevar demasiado lejos el celo presidencial.

Con razón he sido enemigo convencido de los Ministerios de administración, porque estoy viendo que en la práctica han dado pésimos resultados i los gritos mas amargos.

Pero es indudable que un Ministerio de administración tiene sus ventajas.

No hai quien pueda hacerle romper sus articulaciones, ni dar el salto mortal, ni pasar por el aro, como decia hace un momento, i saben que pueden contar siquiera con los hombres que tienen comunidad de ideas i de aspiraciones en orden a los servicios públicos.

Es una ventaja saber que las personas a quienes uno tiende la mano son amigos, i que lo acompañarán hasta el fin sin abandonar sus ideas jamas.

¿Qué ganamos con el Gobierno parlamentario, con tener un Ministerio que sean la representación de partidos, de ideas, si aun no se llega a las alturas cuando esas ideas se abandonan en absoluto?

¿Qué papel hacemos?

Nada habria sido mas fácil que llegar a una solución de avenimiento en la mañana de hoy.

El proyecto del puerto de Valparaiso i el proyecto económico se encuentran exactamente en una misma situación: el del puerto está informado por la Comisión, i respecto de él hai tambien un contra-proyecto presentado por el señor Zañartu i el Diputado de Angol.

El proyecto que aplaza la conversión está en el mismo caso: está informado por la Comisión, i hai un contra-proyecto del honorable Diputado por Quillota, que lo modifica.

I todavía el proyecto de aplazamiento de la lei de conversión cuenta a su favor la circunstancia de hallarse desde el período pasado en estado de tabla i haber sido aprobado por la otra Cámara. Siendo esto así, i despues de una manifestación espesa de la voluntad de la Cámara a este respecto ¿para qué siguen los señores Ministros en esta campaña odiosa insostenible, que no tiene nombre i que no persigue otro fin que sepultar este proyecto?

Repito, esta mañana la solución estaba hecha: habríamos podido discutir conjuntamente los dos proyectos a que me refiero; i se habria eliminado todo temor de obstrucción para el proyecto de aplazamiento de la conversión.

I este temor no es infundado: la Cámara sabe cómo fué obstruido este proyecto en el período pasado; no pudo siquiera ser puesto en discusión.

Ahora es bueno que mis honorables colegas tomen nota de que la situación económica es en este momento escepcionalmente grave.

El alza del cambio a que me referia esta mañana, tiene, a mas de las causas que enumeré, otras que son motivo de justa alarma para los que miran con interés el desarrollo económico, i que se relaciona con el desenvolvimiento de la fortuna privada i pública.

¿Por qué se está elevando el cambio en la forma que saben los señores Diputados?

Porque se hacen en Palacio los últimos aprestos para ir de todos modos a la conversión, i en forma tal, que basta abrir los ojos para comprender los peligros en que está el país.

Conviene que el país abra los ojos i que los señores Diputados que han manifestado el propósito de aplazar la conversión, obren en consonancia con esa resolución, i que los miembros del partido liberal democrático no abandonen lo que no pueden dar.

A los amigos, parientes i conocidos se les pueden dar todas aquellas cosas que no forman parte de la doctrina, de la conciencia, del honor; pero todo tiene su límite.

Los partidos tienen su credo, i en nombre de las simpatías no se pueden echar ese credo al bolsillo.

La situación que se prepara no puede ser mas grave: ¿a qué se debe esta alza del cambio, que ha hecho subir hasta el lirismo el tono de los diarios afectos a la conversión?

Se debe a que la lei de aplazamiento de la conversión de 27 de agosto de 1907 contiene un artículo que inútilmente combatimos en esta Cámara i que da los medios de hacer una conversión artificial.

Nosotros decíamos que ese artículo no debia votarse en ningun caso, que no debia formar parte de la lei, i acaso muchos de nuestros honorables colegas participaban de esta opinión; pero hai dentro de la naturaleza humana un sentimiento especial que nos lleva a aceptar las cosas a plazo por malas que sean talvez, aunque nos parece que nunca podrán afectarnos, que el plazo, por estar lejano, nunca se cumplirá.

Así como hai jente que vive pagando a plazo, i otros que pagan mas por una mercadería con tal que su cancelación sea a plazo; así hai jentes capaces de aceptar la lei mas

mala, siempre que no envuelva un peligro inmediato de muerte o de tormento.

Y así, favorecido por este sentimiento a que me refiero, pasó esa disposición funesta.

Entretanto el elástico va apretándose, i llega por fin el tormento en que la lei va a cumplirse.

Dice esta lei en sus artículos 15 i 16.

“Art. 15. Autorízase al Presidente de la República, hasta el 1.º de enero de 1910, para contratar un empréstito exterior cuyo producido sea hasta de cuatro i medio millones de libras esterlinas i gane un interes máximo de cinco por ciento al año i una amortización acumulativa, también anual, hasta de uno por ciento.

El producido de este empréstito se destinará exclusivamente a garantizar el papel-moneda emitido por el Estado.

Art. 16. Autorízasele, igualmente, por el término de dos años para contratar un empréstito hasta por la suma de tres millones de libras esterlinas, con un interes anual que no exceda de cinco por ciento i una amortización acumulativa de medio por ciento al año.

Mientras se contrata este empréstito, el Presidente de la República podrá emitir Vales de Tesorería a uno i dos años plazo.

Del producido de este empréstito se destinará un millón cien mil libras esterlinas a las obras del puerto de Valparaíso a que se refiere la lei número 1,387, de 6 de diciembre de 1906. El resto se aplicará a la construcción de la doble vía en el ferrocarril central, a adquisición de equipo, a obras de puertos, a la construcción de ferrocarriles transversales i al pago de los predios urbanos de la Municipalidad de Santiago, destinados a cuarteles de policía i ocupados por el Fisco.

Mientras estos fondos se invierten en las obras indicadas, podrá el Presidente de la República adquirir bonos, dedicando sus intereses i amortización a dichas obras.

Se deroga la autorización conferida por el artículo 5.º de la lei número 1,887, de 6 de diciembre de 1906.”

Pues bien, este empréstito, que los lejisladores del año 1907 veían tan lejano, es ya casi una realidad.

La Casa Rotschild ha ofrecido al Gobierno de Chile un empréstito de tres millones de libras esterlinas, i éste es el factor que ha producido el alza artificial del cambio internacional.

¿Cómo se va a obtener en estos momentos una concesión semejante de la Casa Rotschild, i a un interes mucho mas bajo de los que nos ha cobrado siempre anteriormente?

Yo no me esplico, pero los diarios dan una explicación que si no es la verdadera, por lo ménos, me parece la mas aceptable.

Licen los diarios que el Gobierno depositará en la Casa Rotschild los fondos destinados a la conversión, retirándolos de los bancos en que actualmente están depositados.

I como es natural, la Casa Rotschild, por vía de fácil compensación, mientras que por ese dinero nos abone un interes del tres por ciento, nos hará al mismo tiempo un empréstito cobrándonos solo un interes de cuatro i medio por ciento.

Entretanto, la lei de conversión va a cumplirse, paso a paso, i la Cámara nada hace para evitarlo; al contrario, ha aceptado hoy que se aplaze la discusión de esta lei, en términos tales que equivale a una postergación indefinida.

Se dirá que aun quedan las sesiones nocturnas para tratar este asunto; pero ¿quién sabe cuán fácil es anular la discusión de un asunto en esas sesiones?

¿Por qué no le damos al proyecto económico el lugar que le corresponde de derecho? ¿por qué no lo discutimos conjunta o alternativamente con el proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaíso?

Se dice que ha sido obstruido el proyecto sobre el puerto de Valparaíso; también fué obstruido el proyecto económico en el período pasado.

Entonces, si la pauidad en la situación de estos proyectos es tan clara, ¿qué inconveniente hai para que marchen juntos a su despacho?

No lo veo, ni me lo esplico sino en una forma desdolorosa para todos: por la falta de consideración mutua, por el privilegio que quieren arrogarse, en toda materia, determinadas agrupaciones de esta Cámara.

Para sobreponerme a esa tendencia al privilegio, a ese espíritu, yo creo que habrá de acompañarme la Cámara.

Ente tanto, señor, las indicaciones que se han hecho tienden a proponer medidas de apremio en la discusión, a hacer que los oradores que honradamente están sosteniendo ideas contrarias a la aprobación del proyecto del puerto de Valparaíso, se vean obligados a festinar el debate.

En esta situación, señor Presidente, he pedido su amparo i su ayuda a miembros de todos los campos políticos de esta Cámara, sin distinción de colores políticos; me he dirigido a todos los Diputados que piensan como yo, a fin de rogarles que me presten

su amparo i que me den su ayuda a fin de no verme atropellado.

He recojido con este objeto entre las filas del partido liberal democrático, del partido conservador, del partido demócrata i del partido radical, las firmas necesarias para rogar a la Mesa que dé a esta discusion toda la amplitud que consulta el artículo respectivo del Reglamento.

Tengo el gusto de enviar a la Mesa la presentacion a que me refiero.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda i podrá hacer uso de ella despues que se lea la presentacion que se ha enviado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

“Señor Presidente:

La discusion habida en la Honorable Cámara alrededor del proyecto que autoriza la contratacion de las obras del puerto de Valparaiso con la Casa Batignolles, ha demostrado la importancia del asunto i la necesidad de dedicarle la mayor suma de atencion i estudio.

Esta circunstancia nos mueve a ejercitar ante V. E. el derecho que nos acuerda el artículo 84 del Reglamento, en orden a no limitar la discusion de este negocio.—*Ramon Rivas.—J. Roman Le va.—Enrique Zañartu P.—M. Concha.—M. Palacios.—H. Zañartu P.—A. I. Arrazaval.*

En vista de este contra-proyecto de nuestro honorable colega don Abraham Ovalle, miembro de la Comision informante, i de acuerdo alrededor de las ideas en él consignadas, nos adherimos a la peticion anterior.—*Eduardo Ruiz.—Manuel Flores.—Francisco Javier Correa.—Abraham Ovalle.—Carlos Campino L.—Alfredo Barros Errázuriz.—Octavio Astorqui a.—Francisco Izquierdo.*

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Las observaciones, señor Presidente, que la Cámara acaba de oír del honorable Diputado por Angol, me obligan a hacerme cargo inmediato de algunas alusiones de carácter personal que Su Señoría ha dirigido al Ministro que habla.

Empezó el honorable Diputado diciendo que el partido liberal democrático tenia como base de su existencia política una doctrina económica determinada; que en consecuencia,

cuando Su Señoría vió que subia las escaleras de la Moneda un miembro de ese partido, creyó Su Señoría que esa persona iba a sostener esas doctrinas económicas que forman la base de la existencia política de su partido.

Agregaba el honorable Diputado que no ha podido disimular la estrañeza que le ha producido la actitud del Ministro de Hacienda, miembro del partido liberal democrático, que ha ido a la Moneda, no a cumplir con los deberes políticos i económicos a que estaba obligado por el programa de su partido, sino a prosternarse ante el Jefe del Estado, para asumir un papel distinto del que realmente le correspondia.

Señor Presidente, no es raro que el honorable Diputado por Angol, a quien el partido liberal democrático no tiene el honor de contar dentro de sus filas, no conozca el programa político de este partido. Es absolutamente inexacto que el partido liberal democrático tenga por base de su existencia una doctrina económica determinada.

La cuestion económica es en mi partido una cuestion abierta; i si hai algo que divida a todos los partidos políticos del país, es, precisamente, esta cuestion económica, esta cuestion a la cual no vincula su existencia ningun partido político, pero a la cual todos le prestan su mas delicada i preferente atencion.

De modo que cuando yo llegaba a la Moneda en nombre del partido liberal democrático, no llevaba en mis manos, como dijo el honorable Diputado por Angol, ninguna bandera económica que defender, como bandera del partido que represento.

I en seguida, señor Presidente, ¿cuál es el motivo de estas acaloradas apreciaciones del honorable Diputado por Angol?

Quien le oyera, creeria que ya se habia debatido ampliamente la cuestion de fondo en materia económica, que miembros del partido liberal democrático habian terciado en el debate, espuesto ideas i emitido votos completamente contradictorios con los emitidos en otras ocasiones i a que el propio Ministro de Hacienda que habla habria sostenido en esta cuestion una tésis o emitido votos diametralmente contrarios a los emitidos en épocas anteriores.

Si algo de esto hubiera ocurrido, se explicaria la actitud del honorable Diputado.

Pero tanto no ha ocurrido semejante cosa que ni siquiera hemos entrado, señor Presidente, a la discusion del proyecto económico. ¿Dónde estarían, entónces, las contradicciones?

nes, dónde las palinodias del Ministro de Hacienda?

Yo no las veo, i me imagino que fuera del honorable Diputado por Angol no las verá nadie.

¿Cuándo el Ministro de Hacienda ha pedido o contribuido a que no se traten los proyectos económicos?

¿Cuándo ha tratado de influir en que esta cuestion lleve un rumbo determinado?

Ni una ni otra cosa ha hecho el Ministro de Hacienda para merecer las acras observaciones del honorable Diputado por Angol; lo único que ha hecho el Ministro es gestionar el pronto despacho del proyecto sobre el puerto de Valparaiso.

I bien, señor Presidente, ¿por qué llamaría esto la atencion?

No ha podido escapar al criterio de la Honorable Cámara la siguiente consideracion fundamental al respecto: el dia 20 del presente mes termina el plazo establecido en el contrato *ad referendum* que el Gobierno celebró con la Casa Batignolles, para que esta Casa se hiciera cargo de las obras del mejoramiento del puerto de Valparaiso.

En estas condiciones, la Cámara no puede tampoco dejar de comprender el vivo interes que el Gobierno tiene por que se despache pronto este negocio.

El Ministerio no ha venido a esta Cámara a exigir que se vote en favor o en contra del proyecto que sobre esta materia ha presentado a la consideracion de la Cámara.

Encuentra bueno el proyecto que ha presentado i lo patrocina; pero se limita, sin exigir de la Cámara que lo acepte o lo rechace, a pedir un pronunciamiento sobre él, en cualquier sentido, porque a ese pronunciamiento está vinculada la seriedad i el prestigio del Gobierno de Chile.

Ha manifestado estrañeza tambien el honorable Diputado por qué se hayan dejado los proyectos económicos para despues del proyecto de Valparaiso. Su Señoría ha criticado esta resolucion de la Honorable Cámara que yo encuentro cuerda, conveniente, justísima.

Su Señoría, para discurrir en esa forma, discrepando de la resolucion que adoptó la Cámara en la sesion de esta mañana, parte de un error de hecho.

El honorable Diputado cree que los dos proyectos, el de las obras en Valparaiso i el que trata de la cuestion económica, se encuentran en la misma situacion de tramitacion, que ambos se hallan informados.

Tengo a la mano los antecedentes i por

ellos veo que el proyecto económico no está informado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Están los dos informados.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Está equivocado Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Apelo al testimonio del honorable Presidente para que nos saque de dudas sobre si hai o no hai proyecto económico informado.

Yo sostengo que hai informe sobre el particular.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Concha don Malaquías presentó un contra-proyecto firmado por Su Señoría; ambos pasaron en seguida a la Comision, i entiendo que no se produjo acuerdo al respecto en el seno de ella.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero el asunto se estudió i discutió en Comision. El que no hubiere acuerdo es otra cosa.

Lo mismo ha ocurrido tambien con el proyecto sobre las obras en el puerto de Valparaiso, que pasó en estudio de una a otra Comision sin lograr tampoco un acuerdo, un pronunciamiento en forma de la Comision.

De igual manera podríamos decir, entónces, que el proyecto sobre las obras del puerto de Valparaiso no está informado.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—El proyecto económico que tengo en mis manos no ha sido informado, honorable Diputado.

El señor URZUA.—Esa es la verdad, señor Ministro.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—La resolucion, pues, de la Honorable Cámara no solo ha sido cuerda i conveniente, ha sido absolutamente necesaria, porque un negocio de la entidad i gravedad de los proyectos económicos no puede resolverse sin informe de Comision.

¿Quiere decir esto que el Gobierno desea que se relegue indefinidamente, por largos meses, la cuestion económica? Nó, señor.

Si se ha dado preferencia al proyecto sobre las obras del puerto de Valparaiso, es porque este es un proyecto que está informado i, ademas, porque a su pronta solucion están vinculados, como ya lo he dicho, la seriedad i el prestigio del Gobierno.

El Gobierno tiene vivo interes, por lo tanto, en que se resuelva de preferencia el proyecto de Valparaiso, que se resuelva en el sentido que conceptúe mejor la Honorable Cámara; sin que esto signifique, en manera alguna, que el Gobierno desee eludir un pronuncia-

miento de la Cámara en la cuestión económica.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Con esa declaración tenemos bastante!...

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—No abrigue el honorable Diputado por Angol el temor de que, despachado el proyecto de Valparaíso, sea obstáculo el Gobierno para que se trate i se resuelva la cuestión económica. Léjos de ponerle tropiezos, estimulará su despacho.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¡Ya lo veremos!

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Evidentemente que el Gobierno no puede prometer mas en esta materia, puesto que él no dispone de los votos de los señores Diputados, i no puede, por lo tanto, prever el sentido en que resolverá la Honorable Cámara.

El Gobierno no puede ofrecer mas de lo que está en su mano hacer.

El honorable Diputado por Angol tuvo la bondad de hacerme una segunda observación de carácter personal, i fué la que, a su juicio, el Ministro de Hacienda habia vuelto las espaldas a sus amigos políticos, a trueque de mantenerse en tranquila posesión de este puesto.

No ha llamado la atención del Ministro, agregaba Su Señoría, la circunstancia de que los candidatos a Senadores liberales-democráticos estén viéndose combatidos en Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo i Ñuble; i esta actitud tranquila i mansa del Ministro de Hacienda significaba, en buenas cuentas, en concepto del honorable Diputado, que no debe ya representar los intereses políticos del partido en cuyo nombre fué a la Moneda.

Señor, no es éste, como comprende la Honorable Cámara, el momento de abrir un proceso político electoral sobre estas noticias que ha traído a la Cámara el honorable Diputado por Angol.

Por otra parte, no sería a la Cámara, ni al honorable Diputado a quien no deba cuenta de mi conducta política en el Gobierno.

Estoi aquí en representación de una agrupación política determinada, i mientras esta agrupación no me haga saber que mis actos no responden a los intereses de mi partido, puede pensar el honorable Diputado que me consideraré tranquilo en este puesto.

Hasta este momento el partido en cuyo nombre estoi en el Gobierno, léjos de haberme manifestado desconfianza acerca de mi actuación en el Ministerio, me ha hecho saber ella que consulta los intereses políticos de ese

partido i que debo mantenerme en el puesto de honor que se me ha confiado, puesto que, por otra parte, no he ambicionado jamás i que no tengo ningun deseo en retener.

Agregaba Su Señoría que siendo éste un Ministerio parlamentario que se debe a la mayoría, debía ajustar sus actos a la voluntad del Congreso; i que sin embargo, a pasar de esta circunstancia, este era un Ministerio que pasaba por sobre la manifestación de voluntad de la Cámara, no ajustando sus actos a las resoluciones de la mayoría.

Pero, ¡qué contradicción mas manifiesta entre las palabras del honorable Diputado i los hechos que han ocurrido hoy en la sesión de la mañana! ¿Qué ocurrió hoy en la mañana?

Que no solo la mayoría, sino los dos tercios de la Cámara aprobaron una indicación del honorable Diputado por Santiago, señor Huneeus don Antonio, que consultaba una solución que al Ministerio le parecía inconveniente.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Sí, señor; porque los Ministros mantuvieron empeñándose con los Diputados mandando recados i cartas i haciendo de esto una cuestión política, i, especialmente, se empeñó Su Señoría.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Los Diputados son personas conscientes i capaces de oír i apreciar las razones del Ministerio: cuando las consideran aceptables las apoyan en caso contrario, libres para rechazarlas.

De tal manera, señor Presidente, que mis amigos, en cuyo nombre estoi en este banco, encontraron que la solución propuesta era aceptable, por eso la votaron.

Eso me basta para quedar tranquilo.

El señor ZANARTU (don Enrique).—No hubo tiempo ni de analizar la cuestión.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—De manera que lo ocurrido en la mañana de hoy manifiesta que el proceder del Gabinete iba de acuerdo, no solo con la mayoría, sino con los dos tercios de la Honorable Cámara.

La afirmación que al final hacia el honorable Diputado, en el sentido de que sijilosamente sedaban pasos en la Moneda para llevar a cabo la conversión metálica el 1.º de enero de 1910, de todos modos, cualquiera que sea la voluntad del Congreso Nacional, me toma de sorpresa, señor Presidente. O estos trajines no han existido o se hacen en forma tan sijiosa que pasan hasta para mí inadvertidos.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—No me estrañaría nada que así fuera....

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Por lo demas, esta clase de preparativos a que se refiere el honorable Diputado, serian completamente prematuros, porque con arreglo a la lei de conversion metálica solo debe empezarse un semestre ántes de que la lei entre en vijencia.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero si han andado hasta en Béljica contratando la acuñacion de la moneda.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—No han andado en Béljica con ese objeto, honorable Diputado; lo único que se ha hecho allí es sondear la opinion respecto del precio de un trabajo que puede hacerse mas tarde.

No quiero entrar, por lo demas, en consideraciones que digan mas relacion con el voto que emitió la Honorable Cámara en la sesion de la mañana de hoi.

He querido solamente circunscribirme a tratar esta cuestion en cierto modo personal a que se ha referido el honorable Diputado por Angol.

El señor LETELIER.—Pido la palabra.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LETELIER.—Muy a mi pesar voy a decir unas pocas palabras para sacudir los cargos que a los miembros del partido liberal democrático ha dirijido el honorable Diputado por Angol, señor Irarrázaval.

Señor: en realidad de verdad, por mucha que sea la estima i consideracion que merece a los Diputados liberales democráticos el honorable Diputado señor Irarrázaval, debo declarar con entera sinceridad i franqueza que no podemos aceptar la leccion que Su Señoría ha querido darnos.

Nosotros tenemos nuestro directorio, nuestro comité parlamentario; sabemos cómo debemos votar las diversas cuestiones de interes público, i eso es lo que hemos hecho en la mañana de hoi al pronunciarnos sobre la indicacion formulada por el honorable Diputado por Santiago, señor Huneeus.

En realidad de verdad, esa votacion consulta el interes público i el interes de la situacion política que sostenemos i habremos de seguir sosteniendo.

Por lo demas, es realmente estraño que el honorable Diputado por Angol haya traído a la Cámara una cuestion de política interna relativa a la situacion electoral de los candidatos a Senadores i Diputados de nuestro partido.

Creo que Su Señoría en este caso, en

contra de la costumbre habitual—o han sido afortunado.

Su Señoría no ha tenido para qué traer a la Cámara esa cuestion de política interna de nuestro partido.

Su Señoría ha pretendido formular un cargo a los Ministros liberales democráticos presentándolos como tomando parte en el combate que libra contra las candidaturas de nuestro partido.

Creo que Su Señoría no ha tenido razon ni derecho para formular este cargo. Es el directorio de nuestro partido el único llamado a juzgar la situacion política de sus candidatos i a resolver lo que conviene.

El señor Diputado por Angol no forma en nuestras filas; de consiguiente, no le reconocemos derecho para inmiscuirse en los asuntos internos de nuestro partido.

Los Ministros liberales democráticos cuentan con la confianza amplia i absoluta de su partido.

Me honro con hacer estas declaraciones, como me honro tambien al afirmar que en el momento mismo que ellos supieran que no contaban con esa confianza, no permanecerian ni un instante mas en esos puestos que no son lechos de rosas sino puestos de sacrificio, de combate, i de lucha i que no se aceptan sino para cooperar al engrandecimiento de esta Patria que todos queremos tanto.

La actuacion del partido liberal democrático, ante el Congreso i ante la opinion pública, es una actuacion que yo considero absoluta, correcta i patriótica, es una actuacion—escúseme el honorable Diputado—que está a una altura suficiente para que no alcance a ser fiscalizada por Su Señoría.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hai inconveniente por parte de la Cámara, se prolongará la primera hora hasta que termine el señor Letelier.

El señor LETELIER.—Yo voy a terminar en dos minutos mas...

El señor PUGA BORNE.—Podria prorrogarse la primera hora por quince minutos.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Perfectamente. Yo acepto que se prorrogue por un cuarto de hora.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hai inconveniente por parte de la Cámara, se prorrogará la primera hora por quince minutos.

Acordado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pido la palabra para cuando termine el señor Letelier.

El señor ORREGO (Presidente).—Puede continuar el honorable Diputado por Linares.

El señor LETELIER.—Decía, señor, que consideraba absolutamente correcta la actuación de nuestro partido i negaba al honorable Diputado por Angol el derecho de juzgar los actos de su política interna, que son del resorte de nuestro directorio.

Preguntaba el honorable Diputado por qué el partido liberal-democrático habia combatido la candidatura Montt.

La respuesta es escusada.

No fué por odios pequeños, no fué por odiosidades personales, no fué porque desconociéramos la alta personalidad del actual jefe del Estado, que el partido liberal-democrático se colocó frente a su candidatura.

Lo combatimos por otra causa.

Estábamos en una situación política diversa a la que sostenía su candidatura i teníamos derecho, como partido político i como republicano, a levantar una bandera al lado de otra bandera i a levantar un hombre al lado de otro hombre.

El partido liberal-democrático estaba en la coalición liberal conservadora i junto con el señor Irarrázaval sostuvo la candidatura del señor Lazcano, que desgraciadamente, a mi juicio, fué vencido en la jornada electoral.

No fué, pues, por odio por lo que combatimos la candidatura del Excmo. señor Montt, porque el odio no cabe dentro de las colectividades políticas.

Se trataba únicamente de una de esas luchas republicanas en que los hombres libres hacen valer sus credos i sus convicciones.

Pero de ahí a la situación en que nos quiere presentar el señor Irarrázaval, de que estamos obligados toda la vida a combatir a esta administración, hai un abismo de distancia.

Hemos entrado, por medio de nuestros Ministros, a formar parte de la administración, i mientras ellos permanezcan en esos puestos serviremos leal i honradamente la situación que ellos representan.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Cuando Su Señoría declara que me negaba el derecho de intervenir en el mecanismo interno del partido a que Su Señoría pertenece, pensaba yo que no ha sido éste, ahora nunca, el motivo de los cargos que yo formulaba al partido liberal-democrático.

Ninguno de mis reproches se han referido a las personas que manejan el régimen interno de ese partido.

Pero si es cierto que no tengo el derecho de inmiscuirme en los asuntos internos de ese

partido, por lo ménos tengo el derecho de apreciar su acción política así como la aprecia la prensa i la aprecian todos los ciudadanos, porque si en los ciudadanos i en la prensa es un simple derecho el apreciar la actuación de un partido político, en un miembro del Congreso es, además, un deber.

Pero, en seguida, pensaba yo con verdadera tristeza en lo que Su Señoría llama luchas republicanas.

De manera que, según el honorable Diputado, los hombres se agrupan i levantan como bandera, los unos al señor Lazcano i los otros al señor Montt, nada más que por simpatías a las personas, i es lo mismo ser partidario de un hombre que del otro.

Yo creo que Su Señoría ha sido sorprendido por el calor de la improvisación. Yo que conozco bien a Su Señoría sé que no puede decir que no son móviles de simple carácter general los que llevan a un partido a apoyar una candidatura presidencial.

El señor LETELIER.—Se trata de hombres que encarnan doctrinas.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Eso sí, señor; encarnan doctrinas; i precisamente el señor Montt encarnaba una doctrina contraria a la que habian sostenido Sus Señorías.

De ahí que yo pensaba que Sus Señorías tenían el derecho de ir al poder con toda su buena voluntad, con toda su inteligencia, con todos sus bagajes; pero sin dejar a un lado las doctrinas económicas que han sido la base de su existencia durante largos años.

Yo tengo el derecho, repito, de juzgar la actitud de un partido que forma parte de esta Cámara; i si fuera necesario diría que tengo algo más que el derecho que puede tener cualquiera, cuando se trata del partido liberal democrático.

Es verdad que los partidos no tienen entrañas, ni tampoco memoria; pero yo recuerdo situaciones en que he prestado mi adhesión sin límites a este partido, actuaciones en que juntos con él i en campaña abierta, hemos librado luchas importantes en favor de doctrinas que eran de él i que eran mías.

Recuerdo que una de las veces en que se planteó la cuestión económica levanté la voz dentro de mi partido para defender i sostener la actuación del partido liberal democrático.

Lo hice ¿por qué?

¿Lo hice por los hombres?

Nada me importan los hombres: lo hice por las doctrinas.

Solo miré que eran las doctrinas sustenta-



das por Balmaceda las que tenia este partido, i las defendi; solo recordé que esas ideas económicas fueron la sangre i la carne de las doctrinas de ese gran mandatario.

Pero ¿cómo iríamos a pensar que Sus Señorías se agruparon al rededor de Balmaceda; nó porque simpatizaban con sus doctrinas, sino porque simpatizaban con el hombre?

¿I cómo iríamos a decir en seguida que esas son luchas republicanas, como las llamaba Su Señoría?

Nó; no fué por eso.

¡Que no se diga que fué la agrupacion al rededor de un hombre la que formó el partido liberal-democrático, sino la agrupacion alrededor de una doctrina; que mucho ménos lo digan miembros de ese partido, cuando aun no se seca la sangre que ese hombre derramó por ellos!

El señor MEEKS.—Pido la palabra. Únicamente, señor Presidente, para levantar el cargo que reitera el honorable Diputado, manifestando que amamos la bandera, que cambiamos nuestros rumbos políticos, que nuestras convicciones no son hoy lo que fueron ayer, que hoy quemamos lo que ayer ensalzamos.

¡Si no hai tal...!

Este partido ha mantenido i mantiene siempre los mismos ideales de progreso, de adelanto i de enriquecimiento para nuestro país. Pero ¿esto quiere decir que las medidas que hace diez años se propusieron pueden casi proponerse también con resultado eficaz?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Desde que no han cambiado las circunstancias, no hai para qué variar las medidas.

El señor MEEKS.—¿I sabe Su Señoría si las circunstancias han variado?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Basta estudiar diez minutos la situacion para ver que no ha variado.

Lea Su Señoría los monumentales discursos de don Enrique Salvador Sanfuentes, i compare.

El señor MEEKS.—Desde hace muchos años ha venido bajando el cambio. En este momento, por causas que talvez conozca el honorable Diputado, parece que estuviera su- biendo.

Las medidas aplicables para evitar la baja del cambio ¿son aplicables en su situacion as- cendente?

No se puede, ni en un partido, ni en una Corporacion como el Congreso de un país, afe- rrarse a determinados propósitos, a determi- nadas ideas, sobre todo en cuestiones finan- cieras, sean cuales fueren los comentarios.

De aquí, pues, que se haga de esto un cam- po perfectamente abierto, libre, en el cual cada uno discuta en forma práctica, en la forma en que mejor crea servir al adelanto, al progreso i al enriquecimiento de su país.

No se puede tampoco, al rededor de estas cuestiones, formar vinculaciones de partidos. Pueden haber, sí, programas económicos como los hai en Estados Unidos, al rededor de los cuales se forman los partidos.

Pero aquí, entre nosotros, ¿podemos hoy día, ántes de estudiar esta cuestion, atrever- nos a decir que debemos implantar las mismas medidas que se aconsejaban hace diez, doce o quince años?

Por otra parte, obedecen a un error ciertas afirmaciones hechas por el señor Diputado.

La cuestion económica, tal como se presenta hoy día, no existia en tiempos del Excmo. señor Balmaceda. Esta cuestion ha nacido al- gunos años despues, surgió probablemente el año 92 o 93, con motivo de las leyes econó- micas que se propusieron por primera vez en aquellos años.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Si ántes no se dictaron esas leyes fué porque las resistió tenazmente el Presidente Balma- ceda.

El señor MEEKS.—Esa es la opinion de Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Nó, señor; es mi conocimiento.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Hai una prueba de esto, señor Diputado.

En uno de los mensajes del Excelentísimo señor Balmaceda, pidiendo autorizacion al Congreso para vender las pastas metálicas acu- muladas para rescatar el papel-moneda, dice que la garantía del papel era inútil.

Luego se habia producido la cuestion eco- nómica; no como hoy precisamente, en que tratamos por todos los medios posible afirmar- nos en un sistema, sin que aceptemos siquiera los proyectos que se presentan.

El señor MEEKS.—Creo que no es del caso entrar a discutir detalles de la cuestion económica.

Ella nació con la proposicion, con el pro- yecto de lei de conversion que se presentó el año 92.

De entónces acá es cuando se viene dis- cutiendo la cuestion financiera i la cuestion económica tal como existe hoy.

El señor ZANARTU (don Enrique).— Permítame el honorable Diputado: sobre con- version hai leyes anteriores, las hai del tiem- po de Santa María.

El señor MEEKS.—La situacion econó-

mica actual es enteramente distinta a la de otro tiempo.

El partido liberal democrático ha discutido, ha estudiado siempre esta cuestion como una de las principales para fomentar el bienestar, i continuará estudiando con el mismo propósito patriótico, pero que la bandera o plataforma de este partido, como la de todos los partidos, no puede ser esa, sino la de asegurar la felicidad del pueblo por cualquier camino que sea posible.

Este partido tiene a este respecto su opinion formada, manifestada por boca de sus mas distinguidas personalidades.

En este momento la cuestion planteada se reduce a preguntar ¿es oportuno en la hora presente entrar a ocuparse del estudio de los problemas económicos? Esta es la cuestion. Nadie se preocupa de la cuestion considerada en sí misma. Pero de aquí a que sea de necesidad iniciar procedimientos que nos lleven al pronto estudio de la cuestion, hai alguna distancia.

Si existe patriotismo, ese patriotismo que Su Señoría no nos concede, para discutir la cuestion del puerto de Valparaiso, en pocas sesiones mas podremos entrar a dilucidar con mucho patriotismo i buena voluntad la cuestion económica en su fondo.

Es cuestion de buena voluntad i nada mas.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Emplazo a Su Señoría para mi corto tiempo i he de ver cómo piensa Su Señoría.

El señor ORREGO (Presidente).—Ha terminado la primera hora.

La presentacion del honorable Diputado por Angol se agregará a los antecedentes relacionados con el proyecto a que se refiere a fin de que la Honorable Cámara, en el momento oportuno, tome conocimiento de ella.

El señor HUMBEUS (don Alejandro).—Debo manifestar, señor Presidente, que la presentacion del honorable señor Irarrázaval Zañartu ha sido tambien firmada por ocho de mis correligionarios en su carácter particular por cuanto, respecto a ello, no ha habido acuerdo alguno del comité parlamentario de mi partido.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Así tambien lo habia declarado yo, honorable Diputado.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Como no.  
El señor ORREGO (Presidente).—Terminados los incidentes.

### Interpelacion.—Alcantarillado de Concepcion

El señor ORREGO (Presidente).—Corresponde entrar a ocuparse en la interpelacion que ha formulado el honorable señor Zañartu don Enrique.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Rogaria al señor Secretario me enviara los antecedentes.

Decia, señor Presidente, en sesiones pasadas que . . .

El señor ORREGO (Presidente).—Advierto a Su Señoría que no hai número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados.

*Despues de un momento:*

El señor ORREGO (Presidente).—Ya hai número; puede continuar el honorable Diputado por Rancagua.

El señor ZANARTU (don Enrique).—En la sesion pasada, en que se trató de esta interpelacion, dije que no le atribuia carácter político, por cuanto no considero ligado al Ministerio actual con el anterior ni siquiera por las relaciones de cordialidad i puesto que el actual Gabinete fué levantado para poner término a los de administracion, tan en boga en un tiempo i de tan funestos resultados por sus procedimientos anodinos.

El señor ORREGO (Presidente).—No hai número en la Sala, honorable Diputado.

Se va a llamar a los señores Diputados.

*Despues de cinco minutos de llamado:*

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo pienso, señor Presidente, que lo mejor es levantar la sesion, pues el honorable Diputado por Rancagua está hablando a tres dobles i un repique.

El señor ORREGO (Presidente).—Se levanta la sesion.

*Se levantó la sesion.*

M. E. CERDA,  
Jefe de la Redaccion.

# Cámara de Diputados

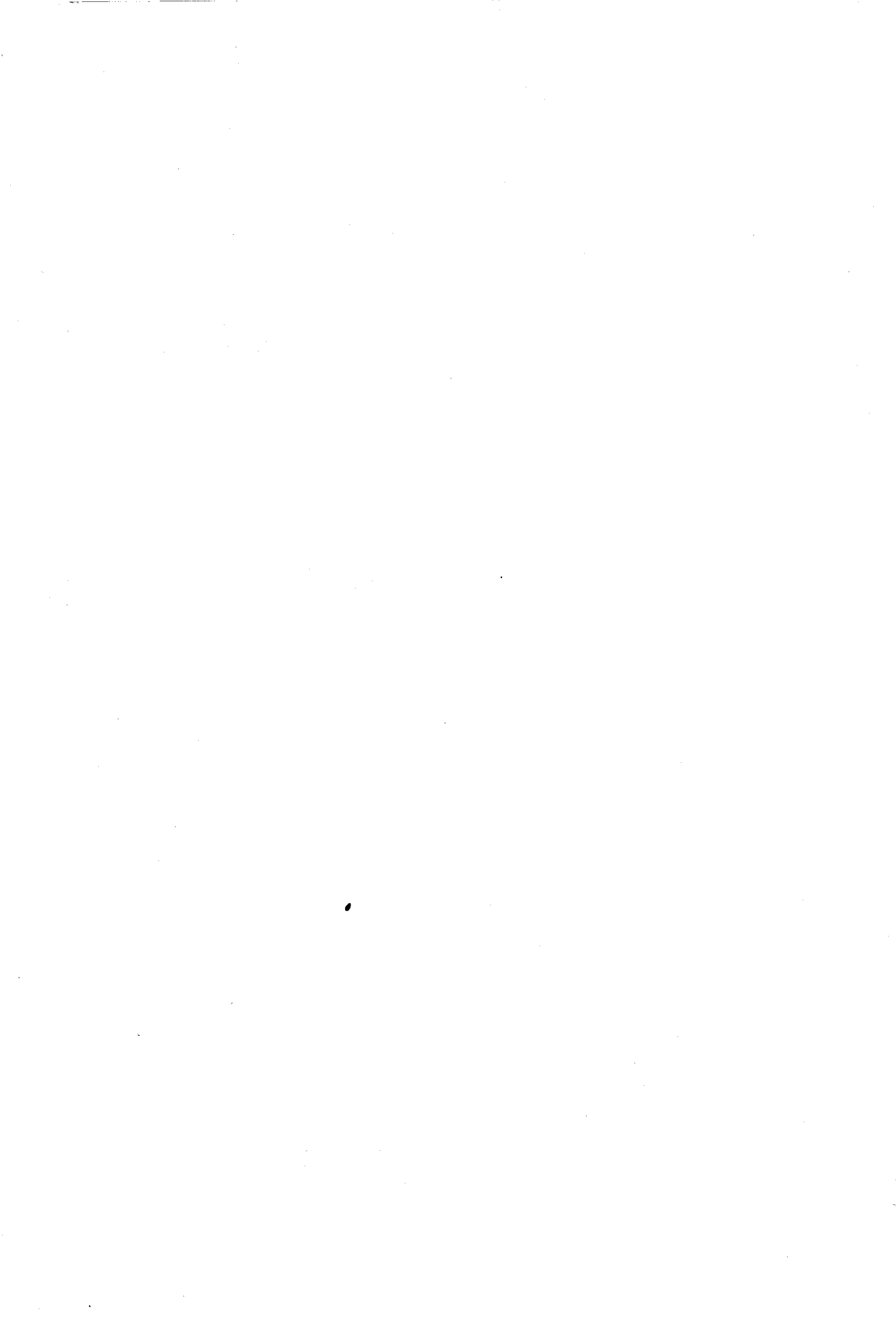
---

El 12 de diciembre no celebró sesión nocturna por falta de número.

Asistieron los señores:

Baquadano Fernando  
Corbalan Melgarejo Ramon  
Correa Bravo Agustin  
Díaz B. Joaquin  
Echáurren José Fraecisco  
Echavarría Guillermo  
Echenique Joaquin  
Edwards Agustin  
Espinosa Jara Manuel

Fernández Belfor  
Huneus Jorje  
Montenegro Pedro N.  
Puga Borne Julio  
Rivera Juan de Dios  
Rodríguez Enrique A  
Rosselot Alejandro  
Suárez Mujica Eduardo  
Urrutia Miguel



# Cámara de Diputados

---

El 14 de diciembre no celebró sesión en la mañana por falta de número.

Asistieron los señores:

Balmaceda Enrique  
Baquedano Fernando  
Cárvila Ponciano  
Echáurren José Francisco  
Echenique Joaquin  
Espinosa Jara Manuel  
García Huidobro Enrique  
Huneus Antonio  
Huneus Jorge

Izquierdo Luis  
Montenegro Pedro N.  
Pleiteado Francisco de  
Puga Borne Julio  
Rodríguez Enrique A.  
Rosselot Alejandro  
Salas Lavaqui Manuel  
Suárez Muica Eduardo  
Urrutia Miguel

